Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA Nº 05 AL CONTRATO Nº 82/2010

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella Nº 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 13308 de fecha 27 de diciembre de 2012, por una parte, y por otra la firma **OGA CONSTRUCCIONES S.A.**, con RUC Nº 80036211-0 , denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en república de Colombia Nº580 c/Paraguarí, de la ciudad de Asunción, representado para éste acto por el Arq. Carlos Agustín González Gómez, con cédula de identidad civil Nº 309.453; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 05 al Contrato Nº 82, suscripto en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2010 "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO, CAAZAPÁ, MISIONES, CANINDEYÚ, CAAGUAZÚ Y CONCEPCIÓN"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual hasta el día 30 de junio de 2013, de conformidad a lo establecido por el artículo 1º de la Resolución Nº 13308.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fé de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil doce.----------

OGA CONSTRUCCIONES S.A.
CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES S.A
ARQUITECTURA - INGENIERIA

LIC. MARY GARAY RAMIREZ
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE